



COMUNICADO DE PRENSA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO DE PRENSA No. 038

Primeras conclusiones de visitas de la Contraloría: 93% de los aeropuertos tiene deficiencias en controles por el coronavirus

- *Aeropuertos no tienen suficiente personal médico y más del 70% no disponen de protocolo para viajeros internacionales.*
- *Un 58% de los aeropuertos visitados por la CGR no tiene establecido una zona de cuarentena.*
- *Mientras en el Aeropuerto El Dorado, el personal médico dispuesto por la Secretaría de Salud apenas alcanza 6 personas en el día y 8 en la noche, el Aeropuerto Matecaña de Pereira tiene 19 y el Aeropuerto de Rionegro, que sirve a Medellín, tiene 15.*
- *Al revisar el reglamento sanitario internacional de la Organización Mundial de la Salud y la Resolución 380 del 10 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud, se evidencia que las terminales aéreas, así como sus operadores y las entidades que tienen competencia sobre su operación, no están cumpliendo las gestiones debidas en eventos para el transporte aéreo ante emergencias de salud pública.*

Bogotá, 17 de marzo de 2020.- El 93.75% de los aeropuertos del país visitados por la Contraloría General de la República presenta deficiencias en los controles y medidas de contingencia de respuesta al brote de COVID-19 y en algunos casos están lejos de cumplir los protocolos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La mayoría de los aeropuertos no cuentan con suficiente personal médico de las secretarías de salud departamentales y territoriales, empezando por la terminal aérea más importante del país, el Aeropuerto Internacional El Dorado, por donde transita más del 59% de los viajeros internacionales que pasan por el territorio nacional.

Al verificar 25 terminales aéreas, la Contraloría General evidenció que en más de un 70% no se están siguiendo los protocolos nacionales e internacionales ante emergencias de salud pública, como la que se presenta por la pandemia COVID-19.

La Contraloría General pudo evidenciar que en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, se encontraban hasta el pasado 16 de marzo, tan solo 14 personas de la Secretaría Distrital de Salud, distribuidos en dos turnos (6 personas en el turno diurno y 8 en el nocturno), realizando el control a los 9.000 viajeros internacionales que llegaban por día a la terminal aérea.

Estas son algunas de las conclusiones relevantes de la primera revisión que realizó la Contraloría General de la República ayer en varios terminales aéreos, para verificar los protocolos y acciones de seguridad sanitaria que se han dispuesto para evitar la propagación del COVID-19.

Se encontró, igualmente, que un 58% de los aeropuertos visitados por la CGR no tiene establecido una zona de cuarentena y el 64,5% no aplica el control mínimo, como es la medición de la temperatura.

También preocupa que el 35,4% de los aeropuertos no tiene protocolo sanitario nacional.

Al revisar los protocolos y atenciones que se están dando en los aeropuertos, en respuesta al COVID-19, la CGR estableció que en el 62,5% son deficientes. Este porcentaje corresponde a los terminales aéreos de Ibagué, Popayán, Mitú, Riohacha, Pasto, Mocoa, San José del Guaviare, Corozal, Armenia, Cúcuta, Florencia, Inírida, Barranquilla, Lebrija, Arauca, Villavicencio, San Andrés, Quibdó y Bogotá.

Se consideran aceptables el 31,25%: los aeropuertos de Valledupar, Leticia, Neiva, Puerto Carreño, Yopal, Palmira, Montería, Manizales, Rionegro y Cartagena.

Los únicos terminales donde se consideran sobresalientes los protocolos establecidos son los de Pereira y Santa Marta, que corresponden al 6,25% de todos los visitados.

Esto quiere decir, explicó el Vicecontralor Ricardo Rodríguez Yee, que el 6,25% es eficiente y el resto (93.75%) no cumplen todas las condiciones requeridas.

Para hacer una calificación objetiva de cada terminal aéreo, la Contraloría formuló un ejercicio que ofrece la esperanza matemática (o valor esperado), expresada por el valor ponderado de las variables que eran relevantes frente a la atención sanitaria en cada aeropuerto. Lo anterior ofrece, una escala de 1 a 10, donde el mínimo es 1, que corresponde a la ausencia de medidas, y 10 explica el cumplimiento pleno de estándares.

***De la visita al Aeropuerto El Dorado, operado por OPAIN, se concluyó lo siguiente:**

Hay deficiencias en materia de herramientas de información (carecen de visibilidad).

No se genera conciencia de prevención.

El personal dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud es insuficiente: apenas 6 personas.

No hay protocolos para evitar el contacto personal y no hay orientación.

Puntaje (de 1 a 10): 3

***Aeropuerto Alfonso López de Valledupar (Cesar)**

Personal médico (6), cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 5

***Aeropuerto Los Garzones, de Montería (Córdoba)**

Personal médico (6), cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 8

***Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio (Meta)**

Cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 5

***Aeropuerto Jorge Enrique Gonzáles de San José de Guaviare (Guaviare)**

No cuenta con protocolo nacional, no tiene zona de aislamiento, tampoco sistema de señalización y no hay medición de temperatura.

Puntaje: 1

***Aeropuerto Internacional Palonegro de Lebrija (Santander)**

Personal médico (8), cuenta con protocolo internacional, no tiene protocolo nacional, no cuenta con zona de aislamiento, no tiene sistema de señalización y no aplica medición de temperatura.

Puntaje: 7

***Aeropuerto Internacional Matecaña, de Pereira (Risaralda)**

Personal médico (19), cuenta con protocolo internacional, cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y mide la temperatura.

Puntaje: 10

***Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz, de Arauca (Arauca)**

Personal médico (3), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no mide temperatura.

Puntaje: 4

***Aeropuerto Germán Olano, de Puerto Carreño (Vichada)**

Personal médico (2), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y mide temperatura.

Puntaje: 7

***Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo, de Leticia (Amazonas)**

Personal médico (10), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 6

***Aeropuerto César Gaviria Trujillo, de Inírida (Guainía)**

Personal médico (8), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 3

***Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés**

Cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 5

***Aeropuerto Perales, Ibagué (Tolima)**

Personal médico (1), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 3

***Aeropuerto Internacional El Edén, de Armenia (Quindío)**

Personal médico (9), no cuenta con zona de aislamiento, no tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 2

***Aeropuerto Camilo Daza, de Cúcuta (Norte de Santander)**

Personal médico (2), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 2

***Aeropuerto Benito Salas, de Neiva (Huila)**

Personal médico (6), cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 6

***Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, de Santa Marta (Magdalena)**

Personal médico (3), cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 10

***Aeropuerto La Nubia, de Manizales (Caldas)**

Personal médico (15), cuenta con protocolo internacional y zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 9

***Aeropuerto Las Brujas, de Corozal (Sucre)**

Personal médico (3), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 1

***Aeropuerto José María Córdoba, de Rionegro (Antioquia)**

Personal médico (15), cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 9

***Aeropuerto Rafael Núñez, de Cartagena (Bolívar)**

Cuenta con protocolo internacional y nacional, así como con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 9

***Aeropuerto El Caraño, de Quibdó (Chocó)**

Personal médico (3), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 5

***Aeropuerto de Alcaraván, de Yopal (Casanare)**

Personal médico: (9), cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 7

***Aeropuerto Almirante Padilla, de Riohacha (Guajira)**

No cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 1

***Aeropuerto Antonio Nariño, de San Juan de Pasto (Nariño)**

Personal médico: (4), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización.

Puntaje: 5

***Aeropuerto Cananguchal Villagarzón, de Mocoa (Putumayo)**

Cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 2

***Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, de Florencia (Caquetá)**

Personal médico (4), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y no cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 2

***Aeropuerto Ernesto Cortissoz, de Barranquilla (Atlántico)**

No cuenta con protocolo nacional, personal médico (8), no cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 3

***Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, de Palmira (Valle del Cauca)**

Personal médico (7), cuenta con zona de aislamiento, tiene sistema de señalización y cuenta con medición de temperatura.

Puntaje: 7

Aeropuertos que faltan por visitar por parte de la CGR:

Aeropuerto Guillermo León Valencia, de Popayán; Aeropuerto Fabio Alberto León, de Mitú (Vaupés)

Riesgos que subsisten

La Contraloría revisó las infraestructuras aeroportuarias a partir de las recomendaciones que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS), frente a la gestión de los viajeros en puntos de entrada.

Se visitó la totalidad de los departamentos del país y se encontraron muchas falencias, se están incumpliendo los protocolos recomendados y la capacidad

para poder atender los riesgos de entrada de pasajeros que posiblemente tengan condiciones de sospecha o tengan el contagio del coronavirus.

En desarrollo de estas visitas, se tuvieron reuniones con la Aeronáutica, Migración Colombia y operadores como OPAIN, en Bogotá, donde se encontró que se cuenta con un protocolo general, que no ha sido actualizado a partir de la realidad que se está viviendo en este momento con el COVID-19.

También se encontraron fallas y debilidades en herramientas de información para los usuarios que se pueden evidenciar claramente en que los módulos de información no entregan la información correcta y se están minimizando las posibilidades que los viajeros tenga conciencia de lo que son estos riesgos.

Los equipos y el personal disponible de las Secretarías de Salud para aplicar las medidas de control son insuficientes. Para el caso de Bogotá, se encontraron dos turnos, uno para el día y otro para la noche; para el día se tenían 6 personas y para la noche 8.

El domingo 15 de marzo en el Aeropuerto El Dorado, entraron 9.500 viajeros y solo esos 14 funcionarios de la Secretaría de Salud tuvieron la oportunidad de hacer control a partir de la medida de temperatura, por lo cual resultó materialmente imposible hacer esta prueba a todos los que llegaban.

En el Aeropuerto El Dorado, el equipo de la Contraloría tuvo la oportunidad de observar un ejercicio de desembarque de las personas que venían en un vuelo desde Panamá y se evidenció que no se respetaban las condiciones de distancia social (1metro) recomendadas por la OMS, no había guías y las personas que estaban haciendo la medida de control de temperatura de alguna manera no eran respetadas y los viajeros pasaban por su lado.

En consecuencia, la Contraloría estima que haya un riesgo importante y se tienen que corregir claramente condiciones, dado que estas infraestructuras de transporte permiten aumentar el riesgo de ingreso del virus al territorio nacional.

Uno de los elementos que recomienda la OMS es realizar un ejercicio de interrogación muy detallado a los viajeros sospechosos, que permita realizar un perfil clínico. El trámite no es una práctica que se esté aplicando, se hace más en condición de trámite, y esto aumenta las condiciones de que pasen personas portadoras del virus.

Otra situación es que si la aeronave alerta de un pasajero sospechoso o una persona que declara tener positivo en las pruebas de COVID-19, el ejercicio de revisión que se está haciendo en el aeropuerto El Dorado corresponde a solo 2 pasajeros al lado izquierdo, dos al lado derecho de la persona que declara el contagio, dos adelante y dos hacia atrás. El resto de personas que están en la aeronave no son revisadas.

O sea, no se hace un ejercicio total de revisión de las personas que vienen en el avión.

La Contraloría considera urgente elevar los controles y llegar a las condiciones de estándares que requieren la declaración de emergencia que tiene en este caso el brote del COVID-19.

“Estamos lejos de cumplir los protocolos correctos recomendados por la OMS, sobre detección de los viajeros enfermos, interrogatorios a los mismos, notificación de alertas sobre enfermos sospechosos y aislamiento de los mismos”, concluyó el Vicecontralor Ricardo Rodríguez Yee.